



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0056449/2014

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que el Qco. Miyer Alejandro Ladino Cardona, solicita su inscripción como alumno de la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A que la Comisión Asesora de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ordenanza 1/13 del H. Consejo Directivo, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 33.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Admitir al Qco. Miyer Alejandro Ladino Cardona, como alumno de la Carrera de Doctorado a partir del 16 de diciembre de 2014, teniendo como Director de Tesis al Dr. Mariano A. Teruel.

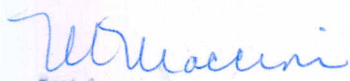
Artículo 2º.- Autorizar al Qco. Miyer Alejandro Ladino Cardona a realizar actividades docentes en las asignaturas Laboratorio I o Laboratorio II. Laboratorio II, Química General I, Química General II, Química Inorgánica, Química Física y Química Analítica General del Dpto. de Fisicoquímica.

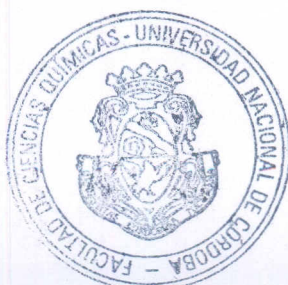
Artículo 3º.- Tómese nota. Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Comuníquese y Archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº
MM/ba

168


Prof. Dra. MARIANA MACCONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECAÑO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC